

para el pasaje de los insubordinados á España, motivo de más para que no pudiera pensar en proseguir la exploracion de la costa firme del Nuevo Continente.

Sin embargo, el Almirante encontraba una compensacion extraordinaria á sus disgustos en la partida de aquellos facciosos; porque podria finalmente ocuparse de la Colonia, establecer en ella el orden, la cobranza de los tributos, fomentar el cultivo de las tierras y la cria de los ganados, organizar la explotacion de las minas y mejorar la condicion de los españoles en la isla. Sin tomarse ni un momento de descanso, encargó á su hermano menor, el modesto y piadoso don Diego, el gobierno de Santo Domingo, y partió, acompañado de Bartolomé, á visitar el interior de la Española.

Cuando las carabelas estuvieron preparadas para hacerse á la mar, el Almirante escribió á los Reyes invocando su justicia, exponiéndoles la dura extremidad en que, á fin de asegurar la paz, había firmado aquel convenio con unos insurrectos á quienes él no podía combatir. Rogábales en nombre de su autoridad suprema, que no reconocieran unos compromisos contraídos contra su voluntad bajo la presion de la rebeldía, y verdaderamente nulos, por falta de libertad en el consentimiento de una de las dos partes y de leal ejecucion en la otra. Suplicábales, en su consecuencia, que mandaran prender y castigar al traidor Roldan y su partida, y que fueran particularmente severos contra aquellos malhechores que, deportados para obtener su indulto, se habían pasado á los rebeldes con armas y bagajes apenas habían desembarcado. Pediales el Almirante que mandaran arrancar de manos de aquellos criminales el oro del que, se decia, se llevaban grandes cantidades, y retirarles las mujeres que se habían llevado por la violencia, entre las que había varias hijas de Caciques. Confió esta carta á un oficial cuya adhesion tenía muy probada.

## CAPÍTULO V.

LOS DESCONTENTOS NO QUIEREN YA EMBARCARSE.—NO PUDIENDO ROLDAN GOBERNAR Á LOS REBELDES CONFIESA Á CARVAJAL QUE QUIERE PONERSE AL LADO DEL VIREY.—PROPONE CONDICIONES EXORBITANTES QUE EL ALMIRANTE FIRMA POR NECESIDAD.—OJEDA, QUE MANDA CUATRO CARABELAS, DESEMBARCA EN LA COSTA SUDOESTE DE LA ISLA É INSURRECCIONA DE NUEVO Á LOS REBELDES YA APACIGUADOS.—SUBLEVACION SIMULTÁNEA DE LOS INDÍGENAS.—ABANDONO EN QUE SE VE EL ALMIRANTE.—PIENSA LIBRARSE DE LA IRA DE SUS ENEMIGOS HUYENDO POR MAR.—MILAGROSA AYUDA QUE RECIBE EL DÍA DE NAVIDAD, EN EL MOMENTO MÁS CRÍTICO.—DESCUBRIMIENTO DE NUEVAS MINAS; PARTIDA DE OJEDA; SUMISION DE LOS INDÍGENAS; OBEDIENCIA SINCERA DE ROLDAN.—CONJURACION DE LOS ANTIGUOS CÓMPlices DE ROLDAN CONTRA SU VIDA.—ARRESTO, SENTENCIA Y EJECUCION DE LOS REOS.—REFORMAS ADMINISTRATIVAS, SEGURIDAD Y MEJORA COMPLETA DE LA COLONIA; COMIENZOS DE PROSPERIDAD EN LA ESPAÑOLA.

### § I.

Miéntas el Almirante creía que los rebeldes habían partido ya para España, tuvieron estos por conveniente no embarcarse. Los atractivos de la vida que llevaban en el Estado de Xaragua les detenían allí. Alegando el pretexto de que no habían llegado los buques en el plazo fijado de cincuenta días, que estaban mal equipados y peor abastecidos aún, se negaron á partir. El hecho es que las carabelas no llegaron á Xaragua hasta primeros de abril; pero habían corrido tales temporales y sufrido averías tan grandes que les habían obligado á repararse. Una carta del Almirante, en la que explicaba á los jefes de las partidas aquel retardo, les sirvió de nuevo objeto de ultrajes y mofas. Comprendiendo Carvajal que sería inútil discutir con semejantes sordos voluntarios, no insistió en que se cumpliera lo convenido. Contentóse con hacer constar su negativa por el notario Francisco de Carai, y compadecer á Roldan por no ser ya dueño de aquellos insubordinados, despues de lo cual se despidió de él con ánimo sereno. Roldan quiso acompañarle cortesmente hasta á media jornada, y los dos montaron á caballo. Cuando estu-



vieron muy internados en los bosques, el Juez conspirador que cabalgaba muy silencioso, y reflexionando en la dificultad de gobernar gente ingobernable, declaróle repentinamente que cedía finalmente á sus consejos, que ya se le hacia tarde para hacer que cesara la discordia, que deseaba vivamente ver al Almirante, y que si obtenia de él un nuevo salvo conducto, iria en seguida á proponer un arreglo que fuera conveniente bajo todos conceptos; pero que, para su buen éxito, se hacia necesario el más impenetrable secreto. Carvajal regresó á Santo Domingo lleno el corazon de júbilo. Al momento le entregó Colon el salvo conducto; y para dar más confianza á los rebeldes, los capitanes de mar, Carvajal, Coronel, Pedro de Terreros, al igual que Alonso Malaver, Diego de Alvarado y Rafael Cataneo, hidalgos de mucha reputacion y muy considerados, aseguraban mediante su firma la inviolabilidad del salvo conducto (1), mientras duraran las negociaciones. Entre los firmantes no podemos callar el nombre de un caballero, buen cristiano, Cristóbal Rodriguez, apellidado «la lengua,» porque fué el primer castellano que habló el idioma principal de Haití, á cuyo estudio le habia alentado mucho el Almirante (2). Rodriguez *la lengua* prestó grandes servicios al gobierno de la Isla con una constancia igual á su desinterés, expuso á menudo su vida entre los indigenas, y llegó á ser, como intérprete, celoso auxiliar de los religiosos franciscanos.

Siguiendo Cristóbal Colon el ejemplo del Buen Pastor que busca las ovejas extraviadas, salió él mismo poco despues al encuentro de Roldan, con dos carabelas, presentándose en el puerto de Azna; y Roldan, lejos de conmoverse por una bondad á la que habia perdido todo derecho, presentó altivamente sus condiciones, cual si tratara como vencedor. Comprometiase á deponer las armas mediante las siguientes concesiones: 1.º que se le repusiera en su cargo de Gran Juez, que se haria inamovible; 2.º que se hiciera una proclama declarando que las disensiones ocurridas eran fruto de la malevolencia y de falsos informes; 3.º que fuesen expulsados de la Isla y enviados inmediatamente á España quince individuos cuya designacion se reservaba; 4.º que se concediese el derecho de residencia con las ventajas á ella anejas á cada uno de los hombres de su ejército.

Á pesar de la enormidad de estas pretensiones, aprobólas el Almirante por amor de la paz. En seguida fué Roldan á someter las bases de este tratado á sus compañeros, cuyos ánimos turbulentos se agitaron y enconaron durante dos días discutiendo los artículos, que agravaron finalmente con excesivas condiciones la última de las cuales decia que si el gobernador contraviniera á uno solo de aquellos artículos, tendrían ellos el derecho de reunirse y obtener su ejecucion por

(1) Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, tom. I, lib. VI, § 49.

(2) Herrera, *Historia general de los viajes, etc., en las Indias occidentales*. Década 1.ª, lib. IV, cap. VIII.

los medios que á ellos les parecieren convenientes. Esta exigencia era el colmo de la insolencia y del insulto. Cediendo, sin embargo, á la inexorable necesidad, debió el Almirante sancionar con su firma aquel afrentoso tratado, que modificó solamente un poco añadiendo que él lo aprobaba con la condicion, empero, de que ellos obedecieran las órdenes de los Reyes, las suyas y las de los funcionarios nombrados por él. Esta cláusula expresa, que le parecia ser su postrer recurso, el áncora de misericordia de su autoridad, quiso que constara continuada en el titulo de Gran Juez librado á favor de Roldan; pero este se levantó lleno de insolencia al verlo, mandó que se borrarán aquellas palabras, y apelando de ello á la brutalidad de sus cómplices, amenazó con mandar prender inmediatamente á cualquiera que osara contradecirle. Tambien debió el Almirante sufrir en esto la tiranía de un servidor ingrato y rebelde.

Tanta moderacion no calmaba sin embargo la arrogancia de la traicion triunfante. Roldan se presentaba en todas partes como la única autoridad real, hasta en la presencia misma del Almirante. Rodeado siempre de descontentos y de los enemigos declarados de los Colon, injuriaba, molestaba y amenazaba en Santo Domingo, con el mayor descaro, á todos los que se habian negado á entrar en su partida. Obligó á un hombre honrado, Rodrigo Pérez, á que abandonara sus funciones de suplente de Juez, porque á él se le antojaba investir con dicha dignidad á su cómplice más íntimo, Pedro Riquelme, establecido en Bonaó, con la segunda intencion de fortificarse allí.

El corazon se llena de ira leyendo afrentas, y la tristeza corre parejas con la indignacion cuando se ve á Cristóbal Colon, al descubridor del Nuevo Mundo, á ese héroe cristiano obligado á cuestionar y debatir con semejantes miserables; reducido á aceptar las condiciones impuestas por un servidor desleal é ingrato; y amenazado en su poder y existencia por hidalgos sin vergüenza, soldados enemigos de la disciplina, obreros holgazanes, y presidiarios á quienes él habia procurado el medio fácil de que se debieran á sí mismos su propia rehabilitacion.

Para colmo de tantos males, en lugar del eficaz apoyo que esperaba de los Reyes, recibió una respuesta escrita bajo la inspiracion de don Juan de Fonseca, y cuyos términos ambiguos indicaban disposiciones muy equivocadas. Se le decia que los Soberanos habian recibido sus cartas. Tocante á la rebelion de Roldan, como el tal asunto era de grandes consecuencias, Sus Altezas lo examinarían atentamente, aplicándole el oportuno remedio á la brevedad posible. Era evidente que su informe tan exacto no habia convenido á los Reyes y que las calumniosas denuncias habian prevalecido en su ánimo. La superioridad de sus miras, tantos prodigios realizados, sus peligros, sus fatigas, todos sus esfuerzos hechos para la grandeza y la gloria de España no habian podido servir de contrapeso á las calumnias de hombres viles y perversos. Bastaba ser su acusador para ser atendido. ¿No



excedía por ventura la injusticia de la Corte á la ciega animosidad de los rebeldes, espíritus vulgares ó groseros? En vano sacrificaba su vida y las de sus hermanos á los intereses de la corona de Castilla, sin conseguir inspirar á los Reyes la noble confianza de que era tan digno y que hubiera sido la primera recompensa para un corazón del temple del suyo.

Esta desconsoladora convicción que hubiera paralizado cualquiera voluntad ménos la suya, no le privó de proseguir su plan de reorganización de la Colonia. Dedicóse por de pronto á captarse la voluntad de los antiguos compañeros de Roldan por medio de la suavidad é intereses materiales, dándoles terrenos para que los cultivaran; pero hizo este reparto de tal manera que los rebeldes se encontraron diseminados en una gran superficie, muy separados unos de otros, y á distancia bastante grande de las habitaciones construidas ya ántes. Formó una compañía, compuesta de hombres escogidos, cuya adhesión tenía tan probada como su moderación y valor, á fin de que pudiera á un mismo tiempo proceder al cobro de los tributos entre los indígenas, conservar la paz entre ellos y los españoles, y reprimir desde su principio los extravíos de estos. Disponíase también á separar de la colonia á los descontentos incorregibles, que no querían trabajar á ningún precio, y entre otros, á los quince individuos cuya intratable turbulencia había denunciado el mismo Roldan.

Á los dos honrados alcaldes García Barrantes y Miguel Ballester les encargó que fueran á Castilla, para apoyar en la Corte sus instancias acerca del régimen interior de la Colonia. Á fin de que pudieran ilustrar á los Reyes acerca de la rebelión de Roldan y la urgencia de las medidas que él había tenido que tomar, les entregó las piezas de los informes y procedimientos incoados contra los rebeldes desde su regreso. El Almirante insistía otra vez acerca del envío de un Juez íntegro y sabio, que terminara de una vez las acusaciones hechas contra su rigor y crueldad.

Embarcáronse muchos descontentos aprovechando aquella salida, llevándose consigo mujeres indias, varias de las cuales eran madres ó estaban á punto de serlo. Cada uno de ellos introdujo clandestinamente en las carabelas varias esclavas, que se llevaban por fuerza contra lo expresamente prohibido por el Almirante.

## § II.

Ántes, empero, de la partida de las carabelas llegaron rumores alarmantes de la extremidad Noroeste de la Española, donde se preparaba una rebelión general.

Habíanse levantado en armas los ciguayanos, más belicosos y ménos dispuestos á sufrir el yugo extranjero que el resto de los insulares. El Almirante envió contra ellos á toda prisa al Adelantado con todas las fuerzas disponibles.

Mientras que su hermano estaba separado de él por hordas sublevadas, y Santo Domingo se hallaba casi sin medio de defensa, llególe del lado opuesto de la isla una noticia mucho más grave todavía: en el puerto de Yaquimo se habían presentado cuatro carabelas, al mando de Alonso de Ojeda, persona ántes favorable del Almirante, y ahora hechura de Juan de Fonseca. Violando los privilegios otorgados por los Reyes al Almirante, había ido á la costa de Paria, al golfo de las Perlas, de donde traía oro y esclavos. Su temeridad, alentada por la protección de Fonseca, le inspiró la idea de precipitar la caída de Colón, apoderándose del poder y de su persona. Á los españoles que habitaban en las cercanías del puerto Yaquimo, les prometió libertarles de la tiranía de los Colón. Dióles á entender que, caídos en desgracia del Rey aquellos extranjeros, sólo se sostenían en la Corte por el favor de la Reina, cuya salud decaída desde la muerte de su hijo, no dejaba ya ninguna esperanza de curación; que, en lo sucesivo, don Juan de Fonseca, su protector, era la única autoridad verdadera de las Indias. Decía que estaba autorizado para tomar el gobierno provisional de la Isla juntamente con Carvajal (1), y ofreció el pago inmediato de todas sus mensualidades atrasadas á los que quisieran marchar con él á Santo Domingo.

Los antiguos compañeros de Roldan, incapaces de desaprovechar ninguna ocasión que se les presentase para sublevarse, aplaudieron semejante proposición, y luego de haber reunido Ojeda á los más osados de aquellos enemigos del reposo, quiso obligar á los colonos pacíficos ó ménos revoltosos á que engrosaran su partido, y atacó bruscamente sus moradas durante la noche.

Cuando el Almirante recibió estas aflictivas noticias, se encontraba sin tropas disponibles, y hasta aumentaban fundadamente sus temores las sospechosas intenciones de la débil guarnición de Santo Domingo. Ningún medio le quedaba para hacer frente á tantos peligros, reprimir el levantamiento de los indios, tener á raya á los antiguos rebeldes y rechazar á los agresores llegados de Ultramar. Su único recurso en aquellas circunstancias era quizás el primero de los peligros, y seguramente la postrera de las humillaciones: no le quedaba más remedio que ponerse bajo la protección del traidor Roldan. Pero, ¿podía esperarse que el Gran Juez y Ojeda, hombres igualmente violentos y ambiciosos, no se reunieran para abatir el poder legítimo, derrocarlo y sustituirlo? Habíase declarado la defección

(1) «Él se ostentó con todo el favor del obispo Fonseca, árbitro en los negocios de las Indias; y fingió tener provisiones para tomar parte en el mando de la colonia junto con Carvajal.»—Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. VI, § 53.